

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS**  
**COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA**  
**LLANQUIHUE LTDA.**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

**COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA LLANQUIHUE LTDA.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2025 Y 2024**

---

**ÍNDICE**

Informe de los Auditores Independientes	1
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	7
Estado de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	13

Abreviaturas utilizadas:

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Presidente, Consejeros y Socios  
Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda.

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados de resultados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. Somos independientes de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros mencionados en el párrafo 1, han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda., a base de los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detallada en Nota 13. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros Consolidados de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda. y filiales.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda. para continuar como una empresa en marcha.

### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También: •

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda., para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros asuntos El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.



**Carmen E. Reyes Solis**  
Socia

**Gestion's Audidores & Consultores**

Santiago, 06 de febrero de 2026

**COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA LLANQUIHUE LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2025 Y 2024**

ACTIVOS	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	4.731.718	2.313.322
Otros activos no financieros, corrientes	7	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	8.579.322	8.471.123
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	1.074.243	1.086.994
Inventarios	10	1.285.238	1.000.583
Activo por impuestos, corrientes	11	778.418	370.031
Activos mantenidos para la venta	12	-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>16.448.939</b>	<b>13.242.053</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	60	60
Inversión en otras sociedades	12	77.495	73.943
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	2.708.041	2.453.266
Activos intangibles distintos a la plusvalía	14	252.087	277.914
Propiedades, planta y equipo	15	54.120.595	53.496.375
Propiedades de inversión	16	2.367.274	2.367.274
Activos por impuestos diferidos	17	604.327	547.427
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>60.129.879</b>	<b>59.216.259</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>76.578.818</b>	<b>72.458.312</b>

COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA LLANQUIHUE LTDA.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2025 Y 2024

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2025 M\$</b>	<b>31.12.2024 M\$</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Pasivos financieros, corrientes	18	684.815	599.843
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	8.773.598	6.134.271
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	1.267.931	1.460.748
Pasivo por impuestos, corrientes	11	723.082	1.185.301
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	450.955	430.133
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>11.900.381</b>	<b>9.810.296</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Pasivos financieros, no corrientes	18	1.765.364	2.448.457
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	20	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	17	5.797.542	6.558.119
Provisión por beneficio a los empleados, no corrientes	20	816.639	742.625
Otros pasivos no financieros, no corrientes	21	2.021.851	1.060.686
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>10.401.396</b>	<b>10.809.887</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital emitido		26.006.574	22.824.696
Fondo de reserva legal		3.748.291	3.748.291
Fondo reserva 2 %		379.450	312.675
Fondo reserva fluctuación de valores		-	-
Ajustes convergencia a IFRS		21.613.715	21.613.715
Excedente del ejercicio		2.529.011	3.338.752
<b>Total patrimonio</b>		<b>54.277.041</b>	<b>51.838.129</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>76.578.818</b>	<b>72.458.312</b>

**COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA LLANQUIHUE LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 Y 2024**

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN	Nota	01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	34.849.775	29.345.065
Costo de ventas	24	(29.804.215)	(24.159.182)
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>5.045.560</b>	<b>5.185.883</b>
Gastos de administración	24	(2.572.483)	(2.169.667)
<b>Resultado operacional</b>		<b>2.473.077</b>	<b>3.016.216</b>
Otros ingresos por función	23	1.764.834	2.288.339
Otros gastos, por función.	24	(2.506.372)	(2.089.704)
Ingresos financieros	25	718.644	781.844
Costos financieros	25	(260.453)	(154.445)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	14	199.556	62.155
Resultados por unidades de reajustes.	25	45.331	50.022
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>2.434.617</b>	<b>3.954.427</b>
Gastos por impuestos a las ganancias	18.3	(723.082)	(1.185.301)
Utilidad (pérdida) por impuestos diferidos	18.3	817.476	569.626
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>2.529.011</b>	<b>3.338.752</b>

**COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA LLANQUIHUE LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 Y 2024

---

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES	Nota	01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>2.529.011</b>	<b>3.338.752</b>
Revaluación propiedades plantas y equipos		-	-
Revaluación bienes disponibles para la venta		-	-
Ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio por concepto de impuestos diferidos		-	-
<b>Otros ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a Patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b>2.529.011</b>	<b>3.338.752</b>

**COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA LLANQUIHUE LTDA.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 Y 2024**

2025	Capital pagado M\$	Fondo reserva legal M\$	Fondo reserva 2% M\$	Ajustes convergencia IFRS				Reserva fluctuación de valores M\$	Excedente del ejercicio M\$	Total M\$
				Revalorización propiedades, plantas y equipos M\$	Revalorización propiedades de inversión M\$	Revalorización de activos no monetarios disponibles para la venta M\$	Reservas varias M\$			
<b>Saldo al 01.01.2025</b>	<b>22.824.696</b>	<b>3.748.291</b>	<b>312.675</b>	<b>24.752.993</b>	<b>766.752</b>	<b>759.616</b>	<b>(4.665.646)</b>	<b>-</b>	<b>3.338.752</b>	<b>51.838.129</b>
Aumentos (disminución) de capital:										
Distribución excedente año 2024	3.271.977	-	66.775	-	-	-	-	-	(3.338.752)	-
Devolución de aportes	(90.099)	-	-	-	-	-	-	-	-	(90.099)
Resultado Integrales										
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.529.011	2.529.011
Reclasifica por convergencia a IFRS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes a Propiedades plantas y equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2025</b>	<b>26.006.574</b>	<b>3.748.291</b>	<b>379.450</b>	<b>24.752.993</b>	<b>766.752</b>	<b>759.616</b>	<b>(4.665.646)</b>	<b>-</b>	<b>2.529.011</b>	<b>54.277.041</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

2024	Capital pagado	Fondo reserva legal	Fondo reserva 2%	Ajustes convergencia IFRS				Reserva fluctuación de valores	Excedente del ejercicio	Total
				Revalorización propiedades, plantas y equipos	Revalorización propiedades de inversión	Revalorización de activos no monetarios disponibles para la venta	Reservas varias			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo al 01.01.2024</b>	<b>19.925.443</b>	<b>3.748.291</b>	<b>252.216</b>	<b>24.759.773</b>	<b>766.752</b>	<b>759.616</b>	<b>(7.856.469)</b>	<b>3.190.823</b>	<b>3.022.948</b>	<b>48.569.393</b>
Aumentos (disminución) de capital:										
Distribución excedente año 2023	2.962.489	-	60.459	-	-	-	-	-	(3.022.948)	-
Devolución de aportes	(63.236)	-	-	-	-	-	-	-	-	(63.236)
Resultado Integrales										
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.338.752	3.338.752
Reclasifica por convergencia a IFRS	-	-	-	-	-	-	3.190.823	(3.190.823)	-	-
Ajustes a Propiedades plantas y equipos	-	-	-	(6.780)	-	-	-	-	-	6.780
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>22.824.696</b>	<b>3.748.291</b>	<b>312.675</b>	<b>24.752.993</b>	<b>766.752</b>	<b>759.616</b>	<b>(4.665.646)</b>	<b>-</b>	<b>3.338.752</b>	<b>51.838.129</b>

**COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA LLANQUIHUE LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 Y 2024**

<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>2025 M\$</b>	<b>2024 M\$</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:</b>		
Recaudación deudores por venta	34.188.937	26.746.290
Pago a proveedores y personal	(29.081.664)	(25.310.174)
Otros cobros(pagos) por actividades operacionales	(708.897)	386.833
Ingresos financieros percibidos	715.092	781.844
Intereses pagados	(260.453)	(154.445)
<b>Flujo neto positivo originado por actividades de la operación</b>	<b>4.853.015</b>	<b>2.450.348</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obtención de préstamos	-	2.280.000
Obtención de préstamos empresas relacionadas		-
Recaudación mutuos EERR	79.000	62.571
Pago de préstamos	(598.121)	(528.094)
Devolución de capital	(90.099)	(63.236)
Aporte de FNDR	1.216.087	349.450
<b>Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de Financiamiento</b>	<b>606.867</b>	<b>2.100.691</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Incorporación de propiedades, plantas y equipos	(3.034.059)	(2.544.587)
Incorporación de intangibles	(7.427)	(4.288)
<b>Flujo neto positivo (negativo) por actividades de inversión:</b>	<b>(3.041.486)</b>	<b>(2.548.875)</b>
<b>Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio</b>	<b>2.418.396</b>	<b>2.002.164</b>
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>2.418.396</b>	<b>2.002.164</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO</b>	<b>2.313.322</b>	<b>311.158</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO</b>	<b>4.731.718</b>	<b>2.313.322</b>

**COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA LLANQUIHUE LTDA.**  
**ÍNDICE:**

---

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	13
1.1. Identificación y objeto social	13
1.2. Mercado de distribución de electricidad	13
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
2.1. Bases contables	19
2.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas	19
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	23
3.1. Bases de presentación	23
3.1.1. Periodos cubiertos	23
3.1.2. Bases de preparación	23
3.2. Moneda funcional y de presentación	24
3.3. Compensación de saldos y transacciones	24
3.4. Instrumentos financieros	24
3.5. Estimación de deudores incobrables	24
3.6. Inventarios	24
3.7. Activos Intangibles	25
3.8. Propiedades, plantas y equipos	25
3.9. Propiedades de inversión	26
3.10. Beneficios a los empleados	27
3.11. Impuesto a la renta e impuestos diferidos	27
3.12. Provisiones	27
3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos	28
3.14. Estado de flujo de efectivo	28
3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	29
3.16. Arrendamientos	29
3.17. Deterioro del valor de los activos	29
3.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta	30
4. ESTIMACION Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	30
4.1. Tasaciones de propiedades, plantas y equipos	30
4.2. Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Contratos de Suministro	31

5. Cambios contables	31
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	31
7. Otros activos no financieros	32
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	32
9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	34
9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	34
9.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	34
9.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas	35
9.2 Consejo de Administración y Junta de vigilancia	35
9.2.1 Remuneración del Consejo de administración y Junta de vigilancia	36
10. Inventarios	36
11. Activos, pasivos por impuestos	36
12. Inversión en otras sociedades	37
13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	37
14. Activos intangibles distintos a la plusvalía	38
15. Propiedad, planta y equipo	39
15.1 Vidas Útiles	39
15.2 Detalle de los rubros	39
15.2.1. Valores netos de propiedad, plantas y equipos	39
15.2.2. Valores brutos de propiedad, plantas y equipos	40
15.2.3. Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	41
15.3 Reconciliación de cambios en propiedad, plantas y equipos	42
15.4. Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos	43
15.5. Activos sujetos a arrendamientos financieros	43
15.5.1 Valores netos de propiedades, plantas y equipos en arrendamiento financieros	43
15.5.2 Detalle de pagos por arrendamientos financieros, correspondiente a propiedades, plantas y equipos	43
16. Propiedades de inversión	44
16.1 Composición y movimientos de las propiedades de inversión.	44
17. Impuestos diferidos	45
17.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos	45
17.2. Movimientos de impuestos diferidos del estado de situación financiera	45
17.3. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	46
18. Pasivos financieros	46
18.1. Clase de pasivos financieros	46
18.2. Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos	47
18.3. Obligaciones por leasing	48
19. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	49
20. Provisiones por beneficios a los empleados	49
21. Otros pasivos no financieros	50
22. Políticas de inversión y financiamiento	50

23. Ingresos por actividades ordinarias	50
23.1. Ingresos Ordinarios	50
23.2. Otros ingresos, por función	51
24. Composición de resultados relevantes	51
24.1. Gastos por naturaleza	52
25. Resultado financiero	52
26. Contingencias y Restricciones	53
26.1. Juicios pendientes	53
27. Garantías	55
27.1 Garantías directas	55
27.2 Hipotecas	55
27.3 Avaluos	55
28. Medio ambiente	55
29. Hechos posteriores	55

**COOPERATIVA REGIONAL ELÉCTRICA LLANQUIHUE LTDA.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

### **1.1. Identificación y objeto social**

La Cooperativa, obtuvo su personalidad jurídica y aprobación de sus estatutos, por Decreto Supremo N° 69 de 1951, del Ministerio de Economía.

El texto refundido del estatuto fue fijado en Junta General Extraordinaria de Socios, aprobado por Resolución Ministerial N°54 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, extracto publicado en el Diario Oficial de fecha 4 de octubre de 2002.

La Cooperativa tendrá por objeto generar, adquirir, distribuir y suministrar energía eléctrica. Se considerará dentro del objeto de la cooperativa:

- a) Adquirir energía eléctrica en baja y/o alta tensión.
- b) Transmitir, instalar, distribuir, vender y suministrar energía eléctrica.
- c) Adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos.
- d) Construir, mantener y explotar líneas de transmisión y de distribución de energía eléctrica, incluyendo subestaciones de poder y distribución.
- e) Crear empresas y/o participar en sociedades que el Consejo de Administración estime necesarios, previa evaluación de cada proyecto.

### **1.2. Mercado de distribución de electricidad**

La Cooperativa distribuye energía eléctrica, abasteciendo a 39.009 clientes de la provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, cuyas ventas físicas alcanzaron 112,8 GWh al cierre del ejercicio 2025 y 13,28 GWh de peajes de energía al cierre del mismo ejercicio.

Contratos de Suministro:

Para abastecer el consumo de sus clientes regulados, Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda. cuenta con contratos de suministro de energía y potencia, por Licitación 2013-03, cuenta con contrato de suministro con Empresa Nacional de Electricidad, ahora Enel Generación S.A., con vigencia hasta diciembre 2025; por Licitación 2013-03 segundo llamado, cuenta con contrato de suministro con las siguientes empresas generadoras: Empresa Eléctrica Carén S.A., Empresa Eléctrica ERNC-1 SPA., Energía Cerro El Morado S.A., SPV P4 S.A., Colbún S.A., San Juan SPA., Santiago Solar S.A. y Chungungo S.A. con vigencia hasta 2033; y por Licitación 2015-02, cuenta con contrato de suministro con las siguientes empresas generadoras: Acciona Energía Chile Holdings S.A., Empresa Eléctrica Engie S.A., Empresas Eléctrica Caren S.A., San Juan SPA., Central El Campesino S.A., Norvind S.A. y Atacama Generación S.A., con vigencia hasta 2036; por Licitación 2015-01, cuenta con contrato de suministro con las siguientes empresas generadoras: Acciona Energía Chile Holdings S.A., Aela Generación S.A., Besalco Energía Renovable S.A., Condor Energía SpA., Enel Generación S.A., Huemul Energía SpA., Ibereólica Cabo Leones II S.A., Ibereólica Cabo Leones III S.A., María Elena Solar S.A., Opde Chile SpA., Parque Eólico Cabo Leones I S.A., Puelche Sur Eólica SpA., Sonnedix Cox Energy Chile SpA., WPD Duqueco SpA., WPD Malleco SpA., y WPD Negrete SpA., con vigencia hasta 2041, y por

Licitación 2017-01 cuenta con contrato de suministro con las siguientes empresas generadoras: Enel Generación Chile S.A., Parque Eólico Punta de Talca SPA. Y Sonnedix Chile Holdings SpA.

#### Demanda:

El crecimiento de la demanda está fuertemente vinculado con el crecimiento de la región. En Chile, como nación en desarrollo, el consumo per cápita aún es bajo, en comparación con el de países desarrollados. Por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son altas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es bastante reducido, incluso considerando el impacto que podría generar la implementación de planes de eficiencia energética, los que tienden a traducirse en reducciones de la demanda que experimentan las empresas concesionarias y con ello, de los correspondientes ingresos. Además, este último riesgo se encuentra acotado si se tiene en cuenta que la experiencia internacional demuestra que para que dichos planes sean efectivos es necesario desacoplarlos de los ingresos de las empresas concesionarias, lo que independiza los ingresos de éstas de las variaciones de consumo que experimenten los clientes.

Adicionalmente, el año 2025 continuó estando marcado por el crecimiento en el número de clientes, revirtiéndose la baja en los consumos experimentados durante el segundo semestre 2024 producto de las alzas tarifarias, lográndose en 2025 un crecimiento anual en el segmento de clientes regulados de 1% en ventas de energía.

#### Precios:

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado, debido a que presenta las características propias de un monopolio natural. Consecuentemente, se establece un régimen de concesiones para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar. El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile, está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N°327-1997 del Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía, de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

#### Valor agregado de distribución (VAD):

La tarifa regulada de distribución, que es fijada cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía, resulta de la suma de tres componentes:

- El precio de nudo promedio, calculado por la autoridad, basado a partir de enero de 2010, en el precio de los contratos de suministro que hayan suscrito las distribuidoras, como resultado de las licitaciones realizadas para dar cumplimiento a la modificación legal introducida por la Ley Corta II,
- Valor Agregado de Distribución (VAD), también fijado por la autoridad sectorial.

- Costos de Operación y Mantenimiento de las instalaciones de Distribución.

Como el precio de nudo corresponde al precio aplicable a la compra de energía para consumos sometidos a regulación de precios y el cargo único por uso del Sistema Troncal se debe traspasar a los propietarios de dichos sistemas, la distribuidora recauda sólo el VAD, componente que le permite cubrir los costos de operación y mantenimiento del sistema de distribución, los correspondientes costos de comercialización y rentar sobre todas las instalaciones.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los costos de los componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas modelo de distribución de energía eléctrica, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente.

La ley establecía que las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda del  $10\% \pm 4\%$  al momento de la determinación del Valor Agregado de Distribución.

Pero, a partir del 21 de diciembre 2019, mediante la Ley 21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, se estableció una modificación a lo indicado en el párrafo anterior, por lo siguiente:

*“Artículo 182 bis. - La tasa de actualización que deberá utilizarse para determinar los costos anuales de inversión de las instalaciones de distribución será calculada por la Comisión cada cuatro años, de acuerdo al procedimiento señalado en este artículo. Esta tasa será aplicable después de impuestos y para su determinación se deberá considerar el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas concesionarias de distribución eléctrica en relación con el mercado, la tasa de rentabilidad libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado. En todo caso, la tasa de actualización no podrá ser inferior al seis por ciento ni superior al ocho por ciento. El riesgo sistemático señalado se define como un valor que mide o estima la variación en los ingresos de una empresa modelo eficiente de distribución eléctrica con respecto a las fluctuaciones del mercado.*

*La tasa de rentabilidad libre de riesgo corresponderá a la tasa interna de retorno promedio ofrecida por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República para un instrumento reajutable en moneda nacional. El tipo de instrumento deberá considerar las características de liquidez, estabilidad y montos transados en el mercado secundario de cada instrumento en los últimos dos años, a partir de la fecha de referencia del cálculo de la tasa de actualización, y su plazo no deberá ser inferior a cinco años. El período considerado para establecer el retorno promedio corresponderá al promedio de los seis meses previos, contados desde la fecha de referencia del cálculo de la tasa de actualización. Excepcionalmente, cuando la Comisión lo determine fundadamente, podrá considerar un periodo distinto de manera de dar mejor representatividad al instrumento elegido. El premio por riesgo de mercado se define como la diferencia entre la rentabilidad de la cartera de inversiones de mercado diversificada y la rentabilidad del instrumento libre de riesgo definida en este artículo. La información nacional o internacional que se utilice para el cálculo del valor del riesgo sistemático y del premio por riesgo deberá permitir la obtención de estimaciones confiables desde el punto de vista estadístico. La tasa de actualización, de este modo, será la tasa de rentabilidad libre de riesgo más el premio por riesgo multiplicado por el valor del riesgo sistemático. La Comisión, antes de los cinco meses del plazo señalado*

*en el artículo 183 bis para comunicar las bases preliminares del estudio de costos, deberá licitar un estudio que defina la metodología de cálculo de la tasa de actualización y los valores de sus componentes, conforme a lo señalado en este artículo. Finalizado el estudio señalado en el inciso anterior, la Comisión emitirá un informe técnico con la tasa de actualización, cuyo valor deberá ser incorporado en las bases preliminares a que se refiere el artículo 183 bis, para efectos de ser observado por los participantes y las empresas concesionarias de distribución eléctrica, y sometido al dictamen del Panel en caso de discrepancias, con ocasión de dicho proceso. El informe técnico deberá acompañarse como antecedente en las bases preliminares señaladas.”*

Así, el retorno sobre la inversión para una distribuidora dependerá de su desempeño relativo a los estándares determinados para la empresa modelo. El sistema tarifario permite que aquellas más eficientes, obtengan retornos superiores a los de la empresa modelo.

El valor agregado de distribución considera:

- Costos fijos por concepto de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independiente de su consumo;
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía;
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Remplazo, de instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil, y una tasa de actualización, igual a la que se indica en el Artículo 182 bis de la LGSE.

Para la determinación del Valor Agregado de Distribución, CNE realiza estudios para cada área típica, cuyos resultados pueden ser cuestionados por las empresas ante el Panel de Expertos, quien finalmente dirime las diferencias entre el estudio de CNE y las discrepancias presentadas por las empresas distribuidoras. Con los valores agregados definitivos, la Comisión Nacional de Energía estructura fórmulas tarifarias finales y sus fórmulas de indexación, las cuales, de acuerdo con los procedimientos establecidos, son fijadas mediante decreto del Ministerio de Energía. Actualmente, dichas fórmulas de indexación que consideran las variaciones del IPC, del CPI, del precio del cobre y del dólar, reflejando las variaciones en los precios de los principales insumos que afectan los costos de la distribución de electricidad, a partir de junio 2024 volvieron a ser aplicadas mensualmente, debido a lo establecido en la Ley 21.667 que descongeló los precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.

Adicionalmente, dada la existencia de economías de escala en la actividad de distribución de electricidad, las empresas alcanzan anualmente rendimientos crecientes con el aumento de la cantidad de clientes y de la demanda en sus zonas de concesión, los cuales son incorporados en las tarifas reguladas y transferidos a los clientes mediante la aplicación de factores de ajuste anuales determinados por CNE.

El 07 de junio de 2024, se publicó en el Diario Oficial el Decreto VAD N°5T del Ministerio de Energía, mediante el cual se fija el valor agregado de distribución para el cuatrienio 2020-2024.

Precios de compra traspasados a público:

Como ya se manifestó, uno de los componentes de la tarifa regulada de distribución corresponde al precio de nudo promedio, fijado por la autoridad, en el punto de interconexión de las instalaciones de transmisión con las de distribución. Dicho precio considera el valor de los contratos de suministro que hayan suscrito las distribuidoras como resultado de las licitaciones realizadas para dar cumplimiento a la modificación legal introducida por la Ley Corta II, así como también, los costos asociados al uso de las instalaciones de transmisión zonal, transmisión nacional y transmisión adicional, las que permiten entregar suministro eléctrico a los sistemas de distribución.

Durante 2025 se utilizaron los siguientes decretos de Precio de Nudo Promedio:

- Decreto N°15T, publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 2024, que fijó Precios de Nudo Promedio para el primer semestre 2025.
- Decreto N°14T, publicado en el Diario Oficial de fecha 08 de julio de 2025, que fijó Precios de Nudo Promedio para el segundo semestre 2025.

En octubre 2017 entra en operación la Ley de Equidad tarifaria Residencial (Ley N°20.928), lo que continúa vigente.

En virtud de esta medida ninguna cuenta de la luz deberá ser superior al 5% del promedio nacional, buscando con esto corregir la diferencia que hoy existe entre la comuna más cara y la más barata. Dado esto, las comunas a las cuales abastece CRELL, se vieron beneficiadas, rebajándose las cuentas de los clientes residenciales (Tarifa BT1a), y cuyo valor total a descontar a los clientes de CRELL debe ser financiado por clientes de otras empresas eléctricas, en comunas que producto de esta ley deben financiar la rebaja. Por lo tanto, los menores valores facturados a los clientes BT1a de CRELL son compensados por los valores que las otras empresas distribuidoras cobran a sus clientes para traspasar a CRELL, con desfase de un mes, por lo cual, se deben reflejar al final de cada mes, la provisión de ingresos respectiva, calculando la diferencia entre lo que se debió facturar y lo que efectivamente se facturó.

Precios de servicios asociados al suministro:

Por otra parte, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución, cada cuatro años, se fijan los precios de los servicios asociados al suministro de electricidad. Los servicios más relevantes son los de arriendo de medidores, derechos de conexión e inspección de suministros y pago fuera de plazo.

El procedimiento para la fijación de los precios de dichos servicios se encuentra contenido en el decreto N° 341 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 12 de diciembre de 2007, publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo de 2008.

En dicho reglamento se establece que la revisión y determinación de nuevas tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que se efectúe con ocasión del proceso de fijación de tarifas de suministro de distribución debe hacerse sobre la base de los estudios de costos del valor agregado de distribución y de criterios de eficiencia, debiendo ser plenamente coherentes.

Dicha coherencia se funda en el hecho que una misma empresa es la que provee el servicio de distribución y los servicios no consistentes en suministro de energía, lo que debe reflejarse en los estudios que se realicen.

Para dar cumplimiento a lo anterior, CNE debe encargar un estudio de costos, que es financiado, licitado y supervisado por ella, en el cual se estiman los costos del valor agregado de distribución y de los servicios no consistentes en suministro de energía. El resultado del estudio contratado debe contar con capítulos plenamente identificables y auto-contenidos, uno referido a los costos del valor agregado de distribución y otro a la estimación tarifaria de los servicios no consistentes en suministro de energía.

Así, en lo referido a los precios de los servicios asociados, los estudios son publicados por la Comisión Nacional de Energía. Posteriormente, CNE debe elaborar y publicar un Informe Técnico, considerando las observaciones que hayan efectuado las empresas, el cual es sometido al dictamen del Panel de Expertos, en caso de que existan discrepancias.

El 24 de julio de 2018, fue publicado el Decreto 13T/2017 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fija los precios de los servicios al suministro de electricidad vigentes a contar de dicha fecha.

De todo lo indicado anteriormente, se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad en Chile posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1. Bases contables

En reunión Ordinaria N°936 de fecha 13 de febrero de 2013, el Consejo aprueba la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a contar del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con instrucción en RAEX202103088 de fecha 17 de diciembre de 2021 emitido por el Ministerio de Economía / División de Asociatividad y Cooperativas, en la cual se establece adopción de Normas Internacionales de Información financiera (NIIF o IFRS) respecto de las Cooperativas de Abastecimiento y Distribución de Energía Eléctrica desde el ejercicio 2023.

### 2.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas.

NUEVAS NORMAS	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
<p><b>Modificación a NIC 21 Falta de intercambiabilidad</b></p> <p>En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a NIC 21 que especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio. Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado. Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad. Las enmiendas se aplican de forma prospectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Agosto 2023</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2025. Está permitida su aplicación anticipada.</p>
<p><b>NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros</b></p> <p>El 9 de abril de 2024, el IASB publicó su nueva norma, NIIF 18, “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros” que reemplazará NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”. NIIF 18 aplica</p>	<p>Abril 2024</p>	<p>Períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de</p>

<p>a todos los estados financieros que son preparados y presentados en conformidad con las Normas Contables NIIF. Los principales cambios en la nueva norma comparado con los requerimientos previos en NIC 1 comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que apuntan a información adicional relevante y proporcionan una estructura para el estado de resultados que es más comparable entre entidades.</li> <li>• La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a información adicional relevante y garantizan que la información material sea revelada.</li> <li>• La introducción de revelaciones sobre las Mediciones de Desempeño Definidas por la Administración (MPM por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas mediciones y revelaciones en un solo lugar.</li> </ul> <p>NIIF 18 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. La norma se aplica retrospectivamente, con requerimientos de transición específicos, se permite su aplicación anticipada.</p>		<p>2027, permite aplicación anticipada. Los cambios en los informes de las empresas resultantes de la NIIF 18 dependerán de sus prácticas de presentación de informes y sistemas de TI actuales.</p>
<p><b>NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</b></p> <p>En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 que permite a una subsidiaria elegible proporcionar revelaciones reducidas al aplicar las NIIF en sus estados financieros. Una subsidiaria es elegible para las revelaciones reducidas si no tiene responsabilidad pública y su controladora final o intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que sean elegibles, y dichas subsidiarias pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. En agosto de 2025, el IASB emitió ciertas modificaciones que cubren enmiendas o NIIF emitidos entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024, que no fueron consideradas cuando NIIF 19 fue emitida inicialmente. La nueva norma y sus enmiendas son efectivas para los períodos de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.</p>		<p>01.01.2027</p>

<p><b>Modificación a NIC 21 - Falta de intercambiabilidad</b></p> <p>Definiciones</p> <p>Los siguientes términos se utilizan en esta Norma con los significados especificados:</p> <p>...</p> <p>Una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita un normal demora administrativa y a través de un mecanismo de mercado o cambiario en que una transacción de intercambio crearía derechos exigibles y obligaciones.</p> <p>...</p> <p>Elaboración de las definiciones.</p> <p>Intercambiable (párrafos A2 a A10)</p> <p>Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable por otra moneda: (a) en una fecha de medición; y (b) para un propósito específico.</p> <p>Si una entidad no es capaz de obtener más que un importe insignificante del otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la La moneda no se puede cambiar por otra moneda.</p> <p>...</p> <p>Estimar el tipo de cambio al contado cuando una moneda no es intercambiable (párrafos A11 a A17)</p> <p>Una entidad estimará el tipo de cambio al contado en una fecha de medición cuando una moneda no sea intercambiable por otra moneda (como se describe en los párrafos 8, 8A a 8B y A2 a A10) en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.</p> <p>Revelación</p> <p>...</p> <p>Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda (véase el párrafo 19A), la entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo la moneda no se puede cambiar por otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero de la entidad, sus posición y flujos de efectivo. Para lograr este objetivo, una entidad revelará Información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) la naturaleza y los efectos financieros de la moneda que no se intercambiable a la otra moneda;</li> <li>(b) el tipo de cambio al contado utilizado;</li> <li>(c) el proceso de estimación; y</li> <li>(d) los riesgos a los que está expuesta la entidad debido a la moneda no siendo canjeable a la otra moneda.</li> </ul>	<p>agosto 2023</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2025. Está permitida su aplicación anticipada.</p>
--	------------------------	--

<p><b>Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, modificación a la NIIF 9 y NIIF 7</b></p> <p>Se modificaron los requerimientos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y</li> <li>• evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros, incluidos aquellos con características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).</li> </ul> <p>El IASB también modificó los requisitos de revelación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requerimientos de revelación para instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.</p>	<p>Mayo 2024</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Está permitida su aplicación anticipada.</p>
<p><b>Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza</b></p> <p>Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.</p> <p>Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:</p> <p>aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";  permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y  agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.</p>	<p>diciembre 2024</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Está permitida su aplicación anticipada</p>

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

### **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos y ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **3.1. Bases de presentación**

##### **3.1.1. Períodos cubiertos**

Los presentes estados financieros de Cooperativa Regional Eléctrica de Llanquihue Ltda. comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de cambio en el patrimonio, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

##### **3.1.2. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos financieros disponibles para la venta.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar activos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

### **3.2. Moneda funcional y de presentación**

La Cooperativa ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

### **3.3. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general, no se compensan tanto los activos, los pasivos, los ingresos como tampoco los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

### **3.4. Instrumentos financieros**

La compañía reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

### **3.5. Estimación deudores incobrables**

Representa la estimación de riesgos de cobranza, se provisionan los documentos en un 100% cuando presentan una morosidad sobre 91 días desde su fecha de vencimiento.

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables, y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del año.

Posteriormente, en caso de que una cuenta por cobrar sea considerada de manera definitiva como incobrable, se procede a su castigo contra la respectiva estimación, considerando para esto 730 días. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce como abono a resultados del año.

### **3.6. Inventarios**

Los inventarios de Materiales, se presentan a precio medio ponderado (PMP). Los valores así determinados no exceden a los respectivos valores de realización o reposición, según corresponde.

### **3.7. Activos Intangibles**

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se reconoce al costo incurrido para adquirirlas y prepararlas para su adecuado uso. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo y mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Si estos costos están directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la cooperativa, y que vayan a generar beneficios económicos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos. Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante la vida útil estimada.

### **3.8. Propiedades, plantas y equipos**

Los terrenos y edificios de la Cooperativa se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable la que se realizará cada tres años.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto registrada a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Cooperativa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reserva o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de las unidades de generación, las cuales se deprecian en base a horas de uso.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

### **3.9. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión incluyen fundamentalmente los terrenos, inmuebles e instalaciones mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arriendos, para conseguir plusvalía en la inversión. No está considerado su uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, así como tampoco para propósitos de uso propio.

Las propiedades de inversión se miden y registran al valor justo, reconociendo los cambios del valor justo en los resultados de cada ejercicio.

### **3.10. Beneficios a los empleados**

#### 3.10.1. Vacaciones del personal:

El costo de vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

#### 3.10.2. Indemnización por años de servicios (IAS):

La Cooperativa presenta esta obligación, en virtud de convenios suscritos con su personal, con base al método del valor actual de la obligación devengada al término de cada ejercicio.

### **3.11. Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes. Conforme a lo establecido en el artículo N°17 del D.L. 824, la Entidad determina el impuesto a la renta proporcionalmente sobre los ingresos y gastos del período en función de las ventas realizadas a los no cooperados. Dicho porcentaje fue de un 91,59% en el ejercicio 2025 (89,51% en el ejercicio 2024).

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se estima que la Cooperativa pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cooperativa va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

### **3.12. Provisiones**

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Cooperativa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Cooperativa no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

### **3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Cooperativa se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el año de devengo correspondiente.

### **3.14. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Cooperativa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Cooperativa, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Cooperativa, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

### **3.16. Arrendamientos**

#### **3.16.1. Cuando la Cooperativa es el arrendatario - Arrendamiento financiero.**

La Cooperativa arrienda determinadas propiedades, plantas y equipos. Para los arrendamientos en los que la Cooperativa tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad o activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o duración del contrato.

#### **3.16.2. Cuando la Cooperativa es el arrendador.**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedad, planta y equipos o en propiedades de inversión según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### **3.17. Deterioro del valor de los activos**

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

### **3.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se presentan bajo este rubro terrenos de propiedad de la sociedad como disponibles para la venta que no clasifican dentro de las categorías de Propiedades de inversión. Estas inversiones se presentan en el estado de situación financiera a su valor razonable. Las variaciones del valor razonable, se registran con cargo o abono a una cuenta de Reserva del Patrimonio Neto denominada “Activos no corriente disponibles para la venta”, hasta el momento que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro referente a dichas inversiones es imputado íntegramente en el estado de resultados.

Cabe señalar que, si no hay una clara e inmediata intención de venta, estos bienes podrán ser clasificados bajo el rubro de propiedades de inversión. Si posteriormente se toma la decisión de venderlos, estos bienes deberán ser clasificados como Activos no corrientes disponibles para la venta.

## **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

### **4.1 Tasaciones de propiedades, planta y equipo.**

La Cooperativa efectúa periódicamente retasaciones de parte significativa de sus propiedades, plantas y equipos. Las tasaciones vinculadas con las redes de transmisión y distribución eléctrica son efectuadas tomando como base la metodología del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de los activos utilizada en los informes presentados periódicamente a la autoridad regulatoria, el cual es ajustado –si corresponde– para incorporar las variables no contempladas por el estudio a la fecha de cierre del período o ejercicio.

#### 4.1. Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Contratos de Suministro.

Con fecha 07 de junio de 2024 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°5T-2024, que fija las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, efectuados por las empresas concesionarias de distribución de energía eléctrica, para el cuatrienio noviembre 2020 a noviembre 2024, manteniéndose aún vigente, dado que el decreto de fijación de fórmulas tarifarias para el cuatrienio noviembre 2024 a noviembre 2028, aún se encuentra en proceso.

El 30 de diciembre de 2024 fue publicado el Decreto 15T-2024 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de enero de 2025, para el Sistema Eléctrico Nacional, estableciéndose la forma en que los precios de los contratos de suministro suscritos entre las empresas generadoras y distribuidoras se incluyen en las fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios. Adicionalmente, el 08 de julio de 2025, fue publicado el Decreto 14T-2025 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de julio de 2025.

#### 5. CAMBIOS CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, no se efectuaron otros cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

#### 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Caja	33.910	38.791
Fondos fijos	500	500
Bancos	538.801	1.288.718
Depósito a Plazo	4.158.507	985.313
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>4.731.718</b>	<b>2.313.322</b>

Los saldos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

**7. Otros activos no financieros.**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros activos no financieros, corriente.	Corriente	Corriente
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$

Seguros pagados por anticipado	-	-
Gastos anticipados	-	-
<b>Total</b>	-	-

Otros activos no financieros, no corriente.	No corriente	No corriente
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$

Gastos anticipados	60	60
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>60</b>

**8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

La composición del rubro a valor neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores comerciales, neto (a)	7.841.231	7.951.398
Otras cuentas por cobrar, neto	738.091	519.725
<b>Total</b>	<b>8.579.322</b>	<b>8.471.123</b>

La composición del rubro a valor bruto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores comerciales, bruto	9.083.000	9.069.868
Otras cuentas por cobrar, bruto	738.091	519.725
<b>Total</b>	<b>9.821.091</b>	<b>9.589.593</b>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vigentes o por vencer y no deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

<b>Deudores comerciales por vencer</b>	<b>31.12.2025 M\$</b>	<b>31.12.2024 M\$</b>
Con plazo menor a un mes	4.659.620	4.737.150
Con plazo entre uno y tres meses	937.147	207.525
Con plazo entre tres y seis meses	29	108.239
Con plazo entre seis y doce meses	33	98
Con plazo mayor a un año	-	95
<b>Total</b>	<b>5.596.829</b>	<b>5.053.107</b>

Los plazos de vencimientos de los deudores comerciales vencidos, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

<b>Deudores comerciales vencidas</b>	<b>31.12.2025 M\$</b>	<b>31.12.2024 M\$</b>
Con vencimiento menor de un mes	1.540.844	2.212.857
Con vencimiento entre uno y tres meses	653.466	688.276
Con vencimiento entre tres y seis meses	476.465	407.411
Con vencimiento entre seis y doce meses	393.715	366.985
Con vencimiento mayor a un año	421.680	341.232
<b>Total</b>	<b>3.486.171</b>	<b>4.016.761</b>

El detalle del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>Deterioro deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados</b>	<b>31.12.2025 M\$</b>	<b>31.12.2024 M\$</b>
Deudores comerciales	1.241.769	1.118.470
<b>Total</b>	<b>1.241.769</b>	<b>1.118.470</b>

## 9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

### 9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

#### 9.1.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción.	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 M\$
76.095.093-9	Servicios Generales Llanquihue SPA. (SGL)	Otros servicios	31.12.2025	Directa	pesos	27.347
76.093.424-0	Servicios Eléctricos Llanquihue (SELL).	Otros servicios	31.12.2025	Directa	pesos	4.594
76.134.878-7	Otec Crell Capacita Ltda.	Recuperación de gastos	31.12.2025	Directa	pesos	22.119
77.104.875-7	Empresa Eléctrica Lagunitas SPA.	Otros servicios	31-12-2025	Directa	pesos	5.145
76.205.708-5	Crell Generación SPA	Recuperación de gastos	31-12-2025	Directa	pesos	2.044
76.205.708-5	Crell Generación SPA (mercantil)	Préstamo en pesos	31.12.2025	Directa	pesos	1.012.994
			<b>Total</b>			<b>1.074.243</b>

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción.	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 M\$
76.095.093-9	Servicios Generales Llanquihue SPA. (SGL)	Otros servicios	31.12.2023	Directa	pesos	12.728
76.093.424-0	Servicios Eléctricos Llanquihue (SELL).	Otros servicios	31.12.2023	Directa	pesos	8.217
76.134.878-7	Otec Crell Capacita Ltda.	Recuperación de gastos	31.12.2023	Directa	pesos	2.589
77.104.875-7	Empresa Eléctrica Lagunitas SPA.	Otros servicios	31-12-2024	Directa	pesos	5.932
76.205.708-5	Crell Generación SPA	Recuperación de gastos	31-12-2024	Directa	pesos	238
76.205.708-5	Crell Generación SPA (mercantil)	Préstamo en pesos	31.12.2024	Directa	pesos	1.057.290
			<b>Total</b>			<b>1.086.994</b>

9.1.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción.	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 M\$
76.095.093-9	Servicios Generales Llanquihue SPA. (SGL)	Proyectos eléctricos	31.12.2025	Directa	Pesos	831.054
76.093.424-0	Servicios Eléctricos Llanquihue (SELL).	Toma de estado Arriendo de vehículos	31.12.2025	Directa	Pesos	432.112
76.134.878-7	Otec Crell Capacita Ltda.	Capacitaciones	31.12.2025	Directa	Pesos	4.765
76.134.878-7	Otec Crell Capacita Ltda.	Cuenta Mercantil	31.12.2024	Directa	Pesos	-
			<b>Total</b>			<b>1.267.931</b>

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción.	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 M\$
76.095.093-9	Servicios Generales Llanquihue SPA. (SGL)	Proyectos eléctricos	31.12.2024	Directa	Pesos	788.310
76.093.424-0	Servicios Eléctricos Llanquihue (SELL).	Toma de estado Arriendo de vehículos	31.12.2024	Directa	Pesos	618.919
76.134.878-7	Otec Crell Capacita Ltda.	Capacitaciones	31.12.2024	Directa	Pesos	985
76.134.878-7	Otec Crell Capacita Ltda.	Cuenta Mercantil	31.12.2024	Directa	Pesos	52.534
			<b>Total</b>			<b>1.460.748</b>

9.2. Consejo de Administración y Junta de vigilancia

Los miembros del Consejo de Administración permanecen por un periodo de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformidad del Consejo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

2025	2024
------	------

Consejeros Titulares	Consejeros Titulares
Eric Ebner F. Hugo Scheel Sch. Patricia Muñoz L.	Eric Ebner F. Hugo Scheel Sch. Patricia Muñoz L.
Mauricio Gómez H. Eduardo Francke S. Udo Berner Klein Oscar Reyes A.	Mauricio Gómez H. Eduardo Francke S. Udo Berner Klein Oscar Reyes A.

La conformidad de la Junta de vigilancia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

2025	2024
Integrantes	Integrantes
Hector Ruiz	Hector Ruiz
Ines Kneer B.	Ines Kneer B.
Rudy Yunge	Rudy Yunge

9.2.1. Remuneración del Consejo de Administración y Junta de vigilancia.

Detalle	2025 M\$	2024 M\$
Dieta asistencia sesiones consejo administración	117.598	113.856
Dieta asistencia sesiones junta de vigilancia	42.548	44.805
<b>Total</b>	<b>160.146</b>	<b>158.661</b>

10. Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de inventarios	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Materiales	1.309.423	1.010.951
Mercaderías en tránsito	-	14.264
Provisión de obsolescencia	(24.185)	(24.632)
<b>Total</b>	<b>1.285.238</b>	<b>1.000.583</b>

11. Activos, pasivos por impuestos.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos por impuestos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
PPM voluntario	759.180	353.220
Crédito 4% Activo fijo	-	-
Crédito Capacitación Sence	19.238	16.811
<b>Total</b>	<b>778.418</b>	<b>370.031</b>

Pasivos por impuestos.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Impuestos a la renta	723.082	1.185.301
<b>Total</b>	<b>723.082</b>	<b>1.185.301</b>

El siguiente cuadro muestra el resumen entre los activos y pasivos por impuestos.

Activos / Pasivos por impuestos, neto.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Impuestos a la renta	55.336	(815.270)
<b>Total</b>	<b>55.336</b>	<b>(815.270)</b>

## 12. Inversión en otras sociedades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Inversión en otras sociedades	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Capullo S.A.	73.572	73.572
Fenacopel	371	371
Inversiones y Electricidad Creo S.A.	3.552	-
<b>Total</b>	<b>77.495</b>	<b>73.943</b>

## 13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.

### 13.1. Inversión en asociadas.

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	Porcentaje de participación	Saldo al 01.01.2025 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31.12.2025 M\$
Servicios Eléctricos Llanquihue SpA	100%	1.142.713	115.489	-	-	1.258.202
Servicios Generales Lago Llanquihue SpA	100%	1.245.949	118.640	-	-	1.364.589
Otec Crell Capacitación Ltda.	50%	64.603	20.646	-	-	85.249
<b>Subtotal</b>		<b>2.453.265</b>	<b>254.775</b>	-	-	<b>2.708.040</b>
Crell Generación SpA. (1)	100%	1	(55.219)	-	-	1
<b>Totales</b>		<b>2.453.266</b>		-	-	<b>2.708.041</b>

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	Porcentaje de participación	Saldo al 01.01.2024 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31.12.2024 M\$
Servicios Eléctricos Llanquihue SpA	100%	1.084.067	58.647	-	-	1.142.714
Servicios Generales Lago Llanquihue SpA	100%	1.120.793	125.156	-	-	1.245.949
Otec Crell Capacitación Ltda.	50%	45.340	19.263	-	-	64.603
<b>Subtotal</b>		<b>2.250.200</b>	<b>203.066</b>	-	-	<b>2.453.266</b>
Crell Generación SpA. (1)	100%	-	(140.911)	-	-	-
<b>Totales</b>		<b>2.250.200</b>		-	-	<b>2.453.266</b>

(1) La inversión en Crell Generación SPA al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra valorizada a \$1 debido a que la filial presenta patrimonio negativo al cierre del ejercicio, registrando dicha inversión en el rubro Provisiones de corto plazo ver Nota 22.

#### 14. Activos intangibles distintos a la plusvalía.

##### 14.1. Composición y movimientos de los activos intangibles.

Su detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>Clases de activos intangibles.</b>	<b>31.12.2025 M\$</b>	<b>31.12.2024 M\$</b>
Programas y accesorios computacionales	628.067	620.639
Amortización	(375.980)	(342.725)
<b>Total</b>	<b>252.087</b>	<b>277.914</b>

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>Movimientos en activos intangibles.</b>	<b>31.12.2025 M\$</b>	<b>31.12.2024 M\$</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>277.914</b>	<b>268.121</b>
Adiciones	7.427	4.288
Traspasos	-	40.198
Bajas	-	-
Amortización	(33.254)	(34.693)
<b>Total cambios</b>	<b>(25.827)</b>	<b>9.793</b>
<b>Saldo final</b>	<b>252.087</b>	<b>277.914</b>

## 15. Propiedad, planta y equipo

### 15.1. Vidas Útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles establecidas para los bienes.

Vida útil para la depreciación de propiedad, plantas y equipo	Vida útil	
	Mínima	Máxima
Vida útil para edificios.	10	30
Vida útil para planta y equipo.	2	40
Vida útil para equipamiento de tecnología de la información.	1	5
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	2	10
Vida útil para vehículos de motor.	5	5

### 15.2. Detalle de los rubros.

La composición de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024

#### 15.2.1. Valores netos de propiedad, plantas y equipos.

Clase de propiedad, planta y equipo, neto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Terrenos</b>	<b>2.894.242</b>	<b>2.894.242</b>
Terrenos	2.894.242	2.894.242
<b>Edificios</b>	<b>3.380.258</b>	<b>3.505.133</b>
Edificios	3.119.086	3.234.446
Departamento	261.172	270.687
<b>Planta y equipo</b>	<b>41.750.295</b>	<b>40.559.222</b>
Maquinarias, equipos y herramientas	255.801	203.549
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing	39.044	45.366
Líneas y subestaciones	40.835.513	39.624.697
Instalaciones y equipos eléctricos	274.698	306.066
Materiales en leasing	345.239	379.544
<b>Equipamientos de tecnología de la información</b>	<b>108.633</b>	<b>91.214</b>
Equipos computacionales	108.633	91.214
<b>Instalaciones fijas y accesorios</b>	<b>139.069</b>	<b>130.920</b>
Muebles y útiles	75.883	75.183
Instalaciones y mejoras	63.186	55.737
<b>Vehículos de motor</b>	<b>11.315</b>	<b>13.879</b>
Vehículos	11.315	13.879
<b>Proyectos en curso</b>	<b>5.836.783</b>	<b>6.301.765</b>
<b>Total</b>	<b>54.120.595</b>	<b>53.496.375</b>

15.2.2. Valores brutos de propiedad, plantas y equipos.

<b>Clase de propiedad, planta y equipo, bruto</b>	<b>31.12.2025 M\$</b>	<b>31.12.2024 M\$</b>
<b>Terrenos</b>	<b>2.894.242</b>	<b>2.894.242</b>
Terrenos	2.894.242	2.894.242
<b>Edificios</b>	<b>4.585.541</b>	<b>4.585.541</b>
Edificios	4.268.341	4.268.341
Departamento	317.200	317.200
<b>Planta y equipo</b>	<b>47.120.186</b>	<b>43.693.584</b>
Maquinarias, equipos y herramientas	708.514	603.363
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing	142.817	142.817
Líneas y subestaciones	45.006.638	41.708.140
Instalaciones y equipos eléctricos	700.340	677.387
Materiales en leasing	561.877	561.877
<b>Equipamientos de tecnología de la información</b>	<b>257.552</b>	<b>214.432</b>
Equipos computacionales	257.552	214.432
<b>Instalaciones fijas y accesorios</b>	<b>342.107</b>	<b>312.789</b>
Muebles y útiles	189.836	178.129
Instalaciones y mejoras	152.271	134.660
<b>Vehículos de motor</b>	<b>34.111</b>	<b>34.111</b>
Vehículos	34.111	34.111
<b>Proyectos en curso</b>	<b>5.836.784</b>	<b>6.301.765</b>
<b>Total</b>	<b>61.070.523</b>	<b>58.036.464</b>

15.2.3. Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

<b>Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo.</b>	<b>31.12.2025 M\$</b>	<b>31.12.2024 M\$</b>
<b>Edificios</b>	<b>1.205.283</b>	<b>1.080.408</b>
Edificios	1.149.255	1.033.895
Departamento	56.028	46.513
<b>Planta y equipo</b>	<b>5.369.891</b>	<b>3.134.362</b>
Maquinarias, equipos y herramientas	452.713	399.814
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing	103.773	97.451
Líneas y subestaciones	4.171.125	2.083.443
Instalaciones y equipos eléctricos	425.642	371.321
Materiales en leasing	216.638	182.333
<b>Equipamientos de tecnología de la información</b>	<b>148.919</b>	<b>123.218</b>
Equipos computacionales	148.919	123.218
<b>Instalaciones fijas y accesorios</b>	<b>203.039</b>	<b>181.869</b>
Muebles y útiles	113.954	102.946
Instalaciones y mejoras	89.085	78.923
<b>Vehículos de motor</b>	<b>22.796</b>	<b>20.232</b>
Vehículos	22.796	20.232
<b>Total</b>	<b>6.949.928</b>	<b>4.540.089</b>

### 15.3. Reconciliación de cambios en propiedad, plantas y equipo.

Movimientos 2025	Terreno M\$	Edificios M\$	Planta y equipo M\$	Equipamientos de tecnología de la información M\$	Instalaciones fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Proyectos en curso M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2025</b>	<b>2.894.242</b>	<b>3.505.133</b>	<b>40.559.222</b>	<b>91.214</b>	<b>130.920</b>	<b>13.879</b>	<b>6.301.765</b>	<b>53.496.375</b>
Adiciones	-	-	2.961.622	43.118	29.318	-	-	3.034.059
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos.	-	-	464.982	-	-	-	(464.982)	-
Bajas.	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación.	-	(124.875)	(2.235.531)	(25.700)	(21.169)	(2.564)	-	(2.409.839)
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(124.875)</b>	<b>1.191.073</b>	<b>17.419</b>	<b>8.149</b>	<b>(2.564)</b>	<b>(464.982)</b>	<b>624.220</b>
<b>Saldo final al 31.12.2025</b>	<b>2.894.242</b>	<b>3.380.258</b>	<b>41.750.295</b>	<b>108.633</b>	<b>139.069</b>	<b>11.315</b>	<b>5.836.783</b>	<b>54.120.595</b>

Movimientos 2024	Terreno M\$	Edificios M\$	Planta y equipo M\$	Equipamientos de tecnología de la información M\$	Instalaciones fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Proyectos en curso M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2024</b>	<b>2.894.242</b>	<b>3.630.376</b>	<b>37.931.360</b>	<b>62.284</b>	<b>85.549</b>	<b>16.229</b>	<b>8.389.720</b>	<b>53.009.760</b>
Adiciones	-	-	245.762	11.405	8.882	-	2.452.587	2.718.636
Ajustes	-	-	(6.986)	(689)	(3.306)	-	-	(10.981)
Trasposos.	-	-	4.399.579	39.166	58.007	-	(4.540.542)	(43.790)
Bajas.	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación.	-	(125.243)	(2.010.493)	(20.952)	(18.212)	(2.350)	-	(2.177.250)
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(125.243)</b>	<b>2.627.862</b>	<b>28.930</b>	<b>45.371</b>	<b>(2.350)</b>	<b>(2.087.955)</b>	<b>486.615</b>
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>2.894.242</b>	<b>3.505.133</b>	<b>40.559.222</b>	<b>91.214</b>	<b>130.920</b>	<b>13.879</b>	<b>6.301.765</b>	<b>53.496.375</b>

#### 15.4. Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos.

En el caso de las líneas y subestaciones, que son los sometidos a reevaluación periódica, se ha definido considerar como valor de referencia el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) que es entregado a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), dado que no existe un mercado activo donde se transen este tipo de bienes y así calcular el valor justo, considerando la antigüedad real del bien, sus condiciones actuales de uso, una tasa efectiva de retorno y basados en una vida útil total por clase de bienes como periodo total de retorno de flujos.

#### 15.5. Activos sujetos a arrendamientos financieros

##### 15.5.1. Valores netos de propiedades, plantas y equipos en arrendamiento financieros.

Clase de propiedad, planta y equipo en arrendamiento financiero, neto.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing	366.212	406.839
Materiales en leasing	18.071	18.071
<b>Total</b>	<b>384.283</b>	<b>424.910</b>

##### 15.5.2. Detalle de pagos por arrendamientos financieros, correspondiente a propiedades, plantas y equipos.

Montos a pagar por arrendamientos, obligaciones por arrendamientos financieros	31.12.2025		
	Bruto M\$	Interés M\$	Valor presente M\$
No posterior a un año	110.250	11.886	98.364
Posterior a un año y menor a cinco años	97.855	3.849	94.006
Más de cinco años	-	-	-
<b>Total</b>	<b>208.105</b>	<b>15.735</b>	<b>192.370</b>

Montos a pagar por arrendamientos, obligaciones por arrendamientos financieros	31.12.2024		
	Bruto M\$	Interés M\$	Valor presente M\$
No posterior a un año.	110.250	19.428	90.823
Posterior a un año y menor a cinco años.	208.105	15.735	192.370
Más de cinco años	-	-	-
<b>Total</b>	<b>318.355</b>	<b>35.162</b>	<b>283.193</b>

## 16. Propiedades de inversión.

### 16.1. Composición y movimientos de las propiedades de inversión.

Su detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de propiedades de inversión.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Propiedad de inversión.	2.367.274	2.367.274
<b>Total</b>	<b>2.367.274</b>	<b>2.367.274</b>

El movimiento de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos en propiedades de inversión.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.367.274</b>	<b>2.367.274</b>
Ajuste	-	-
Trasposos	-	-
Revaluación propiedades de inversión	-	-
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo final</b>	<b>2.367.274</b>	<b>2.367.274</b>

## 17. Impuestos diferidos

17.1. Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Activos por impuestos diferidos	31.12.2025	31.12.2024		
	<b>Activos M\$</b>	<b>Pasivos M\$</b>	<b>Activos M\$</b>	<b>Pasivos M\$</b>
Provisión de vacaciones	53.006	-	45.447	-
Deudores incobrables	307.081	-	270.308	-
Ingresos anticipados	19.549	-	45.404	-
Provisiones varias	39.308	-	5.953	-
Opciones de compra	185.383	-	180.315	-
Provisión energía	-	209.214	-	171.037
Revaluación propiedades plantas y equipos	-	4.990.850	-	5.813.008
Revaluación propiedades de inversión	-	514.727	-	505.309
Efecto neto leasing	-	82.751	-	68.765
<b>Totales</b>	<b>604.327</b>	<b>5.797.542</b>	<b>547.427</b>	<b>6.558.119</b>

17.2. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Activos por impuestos diferidos	31.12.2025	31.12.2024		
	<b>Activos aumento (disminución) M\$</b>	<b>Pasivos aumento (disminución) M\$</b>	<b>Activos aumento (disminución) M\$</b>	<b>Pasivos aumento (disminución) M\$</b>
Saldo inicial	547.427	6.558.119	560.980	7.141.298
Provisión de vacaciones	7.560	-	4.734	-
Deudores incobrables	36.772	-	17.057	-
Provisión obsolescencia	28	-	5.906	-
Ingresos anticipados	2.071	-	(40.320)	-
Provisiones varias	5.401	-	132	-
Opciones de compra	5.068	-	(1.062)	-
Provisión energía	-	38.176	-	35.021
Revaluación plantas y equipos	-	(822.156)	-	(675.308)
Revaluación activos mantenidos para la venta	-	-	-	(1.813)
Revaluación propiedades de inversión	-	9.418	-	(9.844)
Efecto neto en leasing	-	13.985	-	68.765
<b>Movimiento del impuesto diferido</b>	<b>56.900</b>	<b>(760.577)</b>	<b>(13.553)</b>	<b>(583.179)</b>
<b>Totales</b>	<b>604.327</b>	<b>5.797.542</b>	<b>547.427</b>	<b>6.558.119</b>

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración del Grupo considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas entidades del Grupo cubren lo necesario para recuperar estos activos.

### 17.3. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Detalle	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Gasto por impuesto a las ganancias	(723.082)	(1.185.301)
Utilidad (pérdida) por impuestos diferidos	817.476	569.626
<b>Total</b>	<b>94.394</b>	<b>(615.675)</b>

### 18. Pasivos financieros, corrientes

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

#### 18.1. Clase de pasivos financieros.

Pasivo financiero	Moneda	31.12.2025	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios	\$	586.451	1.671.254
Leasing financiero	UF	98.364	94.110
<b>Total</b>		<b>684.815</b>	<b>1.765.364</b>

  

Pasivo financiero	Moneda	31.12.2024	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios	\$	509.020	2.256.086
Leasing financiero	UF	90.823	192.371
<b>Total</b>		<b>599.843</b>	<b>2.448.457</b>

18.2. Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.

Saldos al 31 de diciembre de 2025

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva mensual	Corriente	No Corriente		
				Total Corriente	Vencimiento		Total No Corriente
				31/12/2025	Más de un año y menos de tres	Más de tres años o mas	31/12/2025
				M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Chile	UF	Al vencimiento	0,26%	14.160	29.710	5.179	34.889
Banco Chile	\$	Al vencimiento	0,29%	127.734	189.945	-	189.945
BCI	\$	Al vencimiento	0,73%	61.887	138.380	12.482	150.862
BCI	\$	Al Vencimiento	0,74%	382.670	857.279	438.279	1.295.558
			<b>Totales</b>	<b>586.451</b>	<b>1.215.314</b>	<b>455.940</b>	<b>1.671.254</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2024

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva mensual	Corriente	No Corriente		
				Total Corriente	Vencimiento		Total No Corriente
				31/12/2024	Más de un año y menos de tres	Más de tres años o mas	31/12/2024
				M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Chile	UF	Al vencimiento	0,26%	13.268	27.829	19.601	47.430
Banco Chile	\$	Al vencimiento	0,29%	116.458	267.968	49.711	317.679
BCI	\$	Al vencimiento	0,73%	57.522	128.530	84.220	212.750
BCI	\$	Al Vencimiento	0,74%	321.772	795.283	882.944	1.678.227
			<b>Totales</b>	<b>509.020</b>	<b>1.219.610</b>	<b>1.036.476</b>	<b>2.256.086</b>

### 18.3. Obligaciones por leasing

Saldos al 31 de diciembre de 2025

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva mensual	Corriente		No Corriente				Total No Corriente 31/12/2025 M\$
				Vencimiento	Total Corriente	Vencimiento				
				hasta 1 mes M\$	31/12/2025 M\$	Más de 1 año y menos de 3. M\$	Más de 3 años y menos de 5 M\$	Más de 5 años y menos de 7 M\$	Más de 7 años M\$	
Banco de crédito e inversiones	\$	Al vencimiento	0.69%	3.191	39.788	46.987	-	-	-	46.987
Banco de Chile	\$	Al vencimiento	0.69%	4.709	58.576	47.123	-	-	-	47.123
				<b>7.295</b>	<b>98.364</b>	<b>94.110</b>	-	-	-	<b>94.110</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2024

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva mensual	Corriente		No Corriente				Total No Corriente 31/12/2024 M\$
				Vencimiento	Total Corriente	Vencimiento				
				hasta 1 mes M\$	31/12/2024 M\$	Más de 1 año y menos de 3. M\$	Más de 3 años y menos de 5 M\$	Más de 5 años y menos de 7 M\$	Más de 7 años M\$	
Banco de crédito e inversiones	\$	Al vencimiento	0.69%	2.938	36.628	83.010	3.766	-	-	86.775
Banco de Chile	\$	Al vencimiento	0.69%	4.357	54.195	105.595	-	-	-	105.596
				<b>7.295</b>	<b>90.823</b>	<b>188.605</b>	<b>3.766</b>	-	-	<b>192.371</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad mantiene contratos de leasing con el Banco de Crédito e Inversiones por compra de generador modelo LV700, marca Lureye, año 2023.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad mantiene contratos de leasing con el Banco de Chile por compra de equipos eléctricos 3 reguladores de voltaje y 5 reconectores

**19. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
--	-------------------	-------------------

Proveedores nacionales.	6.962.101	4.081.487
Cheques por pagar.	-	-
Provisiones varias	537.454	188.048
Provisión costo de proyectos	933.563	1.449.271
Garantías	5.959	5.763
Retenciones	334.521	409.702
<b>Total</b>	<b>8.773.598</b>	<b>6.134.271</b>

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
---	-------------------	-------------------

Proveedores nacionales.	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**20. Provisiones por beneficios a los empleados.**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Provisión por beneficio a los empleados	Corriente	Corriente	No corriente	No corriente
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión I.A.S.	-	-	1.092.431	962.663
Anticipo I.A.S.	-	-	(275.792)	(220.038)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>816.639</b>	<b>742.625</b>

## 21. Otros pasivos no financieros.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros.	Corriente	No corriente
	31.12.2025 M\$	31.12.2025 M\$
Capital por devolver socios.	-	190.131
Ingresos anticipados.	445.034	1.565.537
Provisión patrimonio negativo (1)	-	266.183
Acreedores varios	5.921	-
<b>Total</b>	<b>450.955</b>	<b>2.021.851</b>

Otros pasivos no financieros.	Corriente	No corriente
	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$
Capital por devolver socios.	-	179.971
Ingresos anticipados.	424.212	573.069
Provisión patrimonio negativo (1)	-	307.646
Acreedores varios	5.921	-
<b>Total</b>	<b>430.133</b>	<b>1.060.686</b>

(1) Filial Crell Generación SPA al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta patrimonio negativo al cierre de cada ejercicio, la inversión se presenta valorizada a \$1 ver Nota 14.

## 22. Políticas de inversión y financiamiento

La cooperativa, dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados, los que se rigen por los respectivos presupuestos de gastos e inversiones previamente aprobados por el Consejo de Administración.

## 23. Ingresos por actividades ordinarias.

### 23.1. Ingresos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Ingresos de actividades ordinarias	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Ingresos por ventas de suministro eléctrico.	34.720.569	29.204.612
Ingreso por corte y reposición	7.318	2.791
Ingresos por materiales y servicios de mantención.	46.359	70.022
Otros ingresos por energía	75.529	67.640
<b>Total</b>	<b>34.849.775</b>	<b>29.345.065</b>

### 23.2. Otros ingresos, por función.

El siguiente es el detalle de otros ingresos de operación para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

<b>Otros ingresos por función.</b>	<b>01.01.2025 31.12.2025 M\$</b>	<b>01.01.2024 31.12.2024 M\$</b>
Venta de proyectos.	1.080.112	1.627.332
Venta de materiales.	25.203	67.967
Otros ingresos fuera de explotación.	659.519	593.040
<b>Total</b>	<b>1.764.834</b>	<b>2.288.339</b>

### 24. Composición de resultados relevantes.

Los ítems del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se adjunta, se componen como se indica a continuación:

<b>Gastos del Estado de Resultado por Función</b>	<b>01.01.2025 31.12.2025 M\$</b>	<b>01.01.2024 31.12.2024 M\$</b>
Costo de venta	29.804.215	24.159.182
Costos de administración	2.572.483	2.169.667
Otros gastos por función.	2.506.372	2.089.704
<b>Total</b>	<b>34.883.070</b>	<b>28.418.553</b>

#### 24.1. Gastos por naturaleza.

Gastos por naturaleza	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Compra venta suministro.	23.619.251	19.205.189
Costo explotación líneas eléctricas	2.248.930	1.538.057
Costo de proyectos.	890.235	1.281.556
Gasto de personal.	2.979.140	2.375.212
Gastos de administración.	2.338.219	1.608.064
Depreciación y amortización	2.443.093	2.211.942
Otros gastos	240.044	198.533
<b>Total</b>	<b>34.883.070</b>	<b>28.418.553</b>

#### 25. Resultado financiero.

El detalle de los costos financieros, resultados por unidad de reajustes y diferencias de cambio del estado de resultados por función para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Resultado financiero	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Ingresos financieros.		
Otros ingresos financieros.	718.644	781.844
<b>Total ingresos financieros.</b>	<b>718.644</b>	<b>781.844</b>
Costos financieros.		
Gastos financieros.	(260.453)	(154.445)
<b>Total costos financieros.</b>	<b>(260.453)</b>	<b>(154.445)</b>
Unidad de reajuste.		
<b>Total resultados por unidad de reajustes</b>	<b>45.331</b>	<b>50.022</b>
<b>Total resultado financiero</b>	<b>503.522</b>	<b>677.421</b>

## **26. Contingencias y Restricciones**

### **26.1. Juicios pendientes**

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, mantiene juicios pendientes de resolución definitiva por las siguientes causas:

**1°.-** Juicio Ordinario caratulado “Carrasco Araneda, Valeska con Crell”, rol C-2795-2018 del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt.

- a) Naturaleza del Juicio: Ordinario de indemnización de perjuicios, a raíz de los daños ocurridos en un inmueble de la demandante, producto de un incendio ocurrido el 19 de febrero de 2018, cuyo origen, según indica la actora se habría debido a causa de un eventual accidente eléctrico en empalme. El monto demandado asciende a la suma de \$121.100.000.-
- b) Avance a la fecha: Se encuentra archivada y pendiente la resolución de una excepción dilatoria de incompetencia del tribunal deducida por Crell.
- c) Respuesta de la compañía: Aún no se formula.
- d) Evaluación de resultados: Se estima un resultado favorable, especialmente por el abandono del procedimiento.

**2°.-** Juicio Ordinario Menor cuantía caratulado “Martínez Baeza, Mayerlin con Crell”, rol C- 2112-2018 del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt.

- a) Naturaleza del Juicio: Menor cuantía de indemnización de perjuicios, a raíz de los daños ocurridos en árboles y cercos de un inmueble de propiedad de la demandante, producto de una poda ocurrido el 23 de septiembre de 2017. El monto demandado asciende a la suma de \$3.000.000.-
- b) Avance a la fecha: Se encuentra archivada y suspendido el procedimiento a la espera de resolver incidente de abandono del procedimiento deducido por CRELL.
- c) Respuesta de la compañía: Se contestó demanda solicitando el rechazo de la demanda.
- d) Evaluación de resultados: Se estima un resultado favorable, especialmente por el abandono del procedimiento.

**3°.-** Juicio de ordinario de indemnización de perjuicios caratulado “ABOCECO con CRELL”, Rol C- 2545-2020 del Juzgado Civil de Puerto Varas.

- a) Naturaleza del Juicio: Ordinario de indemnización de perjuicios, derivado de un eventual incumplimiento de contrato de arrendamiento, en virtud del cual se demanda una indemnización de \$43.397.277.- por daño emergente más \$3.700.000.- mensual hasta que se vuelva a cumplir el contrato, por concepto de lucro cesante, y la suma de \$25.000.000.- por concepto de daño moral.
- b) Avance a la fecha: Se encuentra archivada, pendiente el inicio del término probatorio.
- c) Respuesta de la compañía: Se contestó la demanda solicitando su rechazo.
- d) Evaluación de resultados: Se estima que se rechazará la acción, dado el fundamento expuesto en la demanda y la respuesta de CRELL, sin perjuicio del abandono del procedimiento.

**4°.-** Juicio Sumario caratulado “Baza Mella, Flor con Crell”, rol C- 971-2022 del Juzgado Civil de Puerto Varas.

- a) Naturaleza del Juicio: Sumario de termino de arrendamiento de un sitio de 225 metros cuadrados ubicado en la parcelación Michael de la comuna de Puerto Varas.
- b) Avance a la fecha: Por sentencia de 24 de junio de 2024 se rechazó la demanda. Con fecha 31 de diciembre de 2025 la 1ra Corte de Apelaciones de Puerto Montt confirmó el fallo de 1° instancia que acogió la prescripción alegada por Crell. Con fecha 14 de enero de 2026 la demandante dedujo recurso de cesación en el fondo. Con fecha 19 de enero de 2026 la causa ingresó a la Exma. Corte Suprema.
- c) Respuesta de la compañía: Se solicita el rechazo de la demanda.
- d) Evaluación de resultados: El resultado es incierto, sin embargo, el inmueble arrendado dejó de usarse desde la venta del área telefónica.

**5°.-** Juicio ordinario de indemnización de perjuicios caratulados “AESORIAS E INGIENERIA GLACIAR GREY LIMITADA, Rol C-765-2024 del Juzgado de Letras en lo Civil de Puerto Varas.

- a) Naturaleza del juicio: Ordinario de Indemnización de perjuicios en donde se demanda que el 29 de julio de 2021, a las 10:21 horas en el domicilio de la demandante de calle El Opapa N° 30, parcelación Santa Elena, el tablero eléctrico del inmueble provocó un incendio por la diferencia de voltaje inadecuado -alza-, provocando daños en el circuito eléctrico del inmueble y daños en su estructura demandando en definitiva la suma de \$19.141.130.- (\$10.000.000.-) equipos dañados y \$9.141.130.- por modificación eléctrica del inmueble).
- b) Avance a la fecha: Vencido el termino probatorio, Crell solicitó se cite a oír sentencia.
- c) Respuesta de la compañía: Se solicita el rechazo de la demanda.
- d) Evaluación de resultados: Existe probabilidad de que se acoja la demanda, pero por valores inferiores a los demandados.

**6°.-** Demanda en juicio laboral caratulada “FLORES BUSTAMANTE, VICTOR CON VERA BALCAZAR, DAGOBERTO Y CRELL Rit O-879-2024 Juzgado de Letras del trabajo de Puerto Varas.

- a) Naturaleza del juicio: Ordinario laboral por despido indirecto y cobro de prestaciones en donde se demanda subsidiaria o solidariamente a Crell por despido indirecto, fundado en la causal del N°5 del artículo 160 CT “Actos, omisiones o imprudencia temeraria que afecten a la seguridad o al funcionamiento del establecimiento, a la seguridad o actividad de los trabajadores, o a la salud de estos”, lo que habría ocurrido atendido el accidente de 24 de mayo de 2023, según resolución de calificación de origen de los accidentes y enfermedades Ley 16.477, de fecha 26 de mayo de 2023 emitido por el IST CUN N° 7831722, solicitando se condene al pago de las siguientes prestaciones:
  - Indemnización por falta de aviso previo \$1.003.240
  - Indemnización por 6 años de servicio \$6.019.440
  - Vacaciones legales y proporcionales \$779.167
- b) Avance a la fecha: Se fijó audiencia de juicio para el día 15 de julio de 2026 a las 11:00 horas.
- c) Respuesta de la compañía: Se solicita el rechazo de la demanda.
- d) Evaluación de resultados: Se estima que, si bien se puede acoger la demanda en contra de la demandad principal, se debiera rechazar respecto de Crell por no tener la calidad de mandante.

7°.- Demanda de cobro de pesos en juicio ordinario de menor cuantía caratulados “CRELL CON LUIS FABIAN RUIZ SOTO”, Rol 2009-2025 del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt.

- a) Naturaleza del juicio: Ordinario menor cuantía en donde se demanda la suma de \$8.626.451 (mas Iva), mas reajuste e intereses hasta la fecha de pago efectivo por los daños causados al poste de alumbrado público N° 24406 el día 28 de enero de 2024.
- b) Avance a la fecha: se fijo audiencia de conciliación para el 4 de mayo de 2026.
- c) Evaluación de resultados: Atendido el tenor de la contestación, en donde se reconoce lo expuesto en la demanda, se estima un resultado favorable.

## **27. Garantías**

### **27.1. Garantías directas**

La Cooperativa mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024, boletas en garantía por M\$ 1.885.869 y M\$ 1.048.787 respectivamente, y letras en garantías por M\$3.000.

### **27.2. Hipotecas**

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no mantiene hipotecas.

### **27.3. Avales**

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 no mantiene avales

## **28. Medio ambiente**

Al 31 diciembre de 2025, la Cooperativa no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

## **29. Hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros (06 de febrero de 2026), no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

Franco Aceituno Gandolfo  
Gerente

Luis Illanes Serpa  
Gerente de Administración y Finanzas